

1. Identificación de la asignatura

Asignatura: I	ACROBACIA
Tipo:	OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD
Carácter:	PRÁCTICO
Materia:	MOVIMIENTO
Título:	TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO
Especialidad:	INTERPRETACIÓN
Curso:	Primero
Créditos ECTS:	6
Horas lectivas semanales:	3
Prelación:	Sin requisitos previos.
Calendario:	35 semanas en dos cuatrimestres
Horario de impartición:	1ºA: Lunes de 10:00 a 11:30h y miércoles de 8:30 a 10:00h 1ºB: Lunes de 8:30 a 10:00h y miércoles de 10:00 a 11:30h

Profesores:	J. RAMÓN MARCOS MARTINEZ, VIRGINIA SANCHEZ GARCÍA Y NOEMÍ GALINDO LÓPEZ
Departamento:	MOVIMIENTO

2. Descripción y contextualización

De acuerdo con el Real Decreto 33/2024, de 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Estudios del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2024/5498], esta asignatura pretende el:

- Conocimiento y dominio de técnicas acrobáticas elementales aplicadas al hecho teatral.
- Manejo y profundización en los métodos técnicos relacionados con el movimiento acrobático en un contexto escénico.

3. Contenidos y secuenciación de los mismos

BLOQUE 1. Entrenamiento corporal. Preparación, formación y entrenamiento psico-físico del actor/actriz :

- TEMA 1; Preparación física. Trainings.
- TEMA 2; Biomecánica de los movimientos acrobáticos.
- TEMA 3; Caídas y recuperación.
- TEMA 4; Técnicas acrobáticas básicas: de soporte, ágil y vigilancia.

BLOQUE 2. Entrenamiento de las técnicas acrobáticas individuales básicas:

- TEMA 5; Voltereta hacia delante (progresiones y variantes) Voltereta hacia atrás (progresiones y variantes).
- TEMA 6; Rueda lateral. Tipos.
- TEMA 7; La parada de manos o Vertical. Tipos.
- TEMA 8; Rondada.
- TEMA 9; Iniciación al Flic-flac y Paloma (progresiones y variantes).

BLOQUE 3. Entrenamiento de la técnica básica de la Acrobacia grupal.:

- TEMA 10; Acroport. Biomecanica de la cargada.
- TEMA 11; Portés. (Por parejas y grupos)
- TEMA 12; Desarrollo y aplicación de la acrobacia a la parte creativa y expresiva del actor.

BLOQUE 4. Iniciación a las técnicas circenses y acrobacias aéreas:

- TEMA 13; **Malabares con y sin fuego, Zancos**
- TEMA 14; **Aro, Aro doble**
- TEMA 15; **Telas, Telas marinas**
- TEMA 16; Bungees , **Danza vertical**

La temporalización de los cuatro bloques de contenidos será realizada de forma paralela durante todo el curso ya que es necesario el desarrollo conjunto y coordinado de los cuatro bloques para conseguir, de manera óptima, los objetivos de esta asignatura.

4. Competencias que desarrolla y resultados de aprendizaje

4.1. Generales : 1, 2, 3, 4, 5.

- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

4.2. Transversales : 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

4.3. Específicas : 1,2,3,4.

- Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
- Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

4.4. Resultados de aprendizaje.

- Memoriza los ejercicios acrobáticos y describe las características principales de cada paso que marca el profesor.
- Muestra interés participando activamente en el aula y poniéndolo en práctica con las correcciones que marca el profesor.
- Desarrolla el trabajo de las capacidades físicas (fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad) comprendiendo la necesidad de su aplicación.
- Comprende y realiza los ejercicios acrobáticos correctamente.
- Conoce y aplica la técnica básica de la acrobacia manteniendo la correcta colocación y control corporal.
- Realiza correctamente los entrepasos en los diferentes ejercicios.
- Expresa su sensibilidad artística y creatividad a través de un ejercicio de su propia creación que contenga ejercicios acrobáticos.

- Tiene la capacidad de realizar y aceptar una crítica constructiva. Actitud respetuosa, humilde y generosa en el trabajo individual y grupal en clase.
- Presenta los trabajos prácticos y teóricos que se solicitan a lo largo del curso.

5. Metodología

5.1. Descripción de la metodología

La asignatura de Acrobacia es una asignatura fundamentalmente práctica y la línea principal metodológica es la interrelación entre el profesor y el alumno de manera participativa. Así pues, intentaremos transmitir los principios de respeto, constancia, exigencia, implicación, integración, equidad, participación y motivación desde una perspectiva completamente abierta a la reflexión, cooperación, flexibilización, dinamismo, teorización y resolución práctica desde la amplitud de la diversidad.

La metodología utilizada en esta asignatura, será flexible e integradora, acompañando a cada persona su propia evolución, adaptándose las necesidades de participante.

- Se trabajará el desarrollo físico a través de la coordinación, la lateralidad, la fuerza, el equilibrio y la concentración.
- Se fomentará la creatividad dejando pautas de actuación y proponiendo, grupal e individualmente, progresar a través del trabajo propuestas en equipo.
- Se expondrán los ejercicios de forma fácil y bien definidos para el mejor entendimiento, adaptándolos a las necesidades cada alumno.
- Se cuidará y observará el trabajo ejecución realizado por cada asistente para corregirle guiarle en la realización óptima.
- Se trabajará de lo más simple a lo más complejo, teniendo una actitud motivadora y respetando el ritmo de cada participante.

ACTIVIDAD FORMATIVA

Lecciones magistrales que suponen la presentación en el aula de los conceptos, temas y procedimientos asociados a la lección académica.

Análisis y comentarios prácticos en los que se valorará la comprensión del trabajo relacionado con las competencias

Trabajos y pruebas prácticas, individuales o en grupos, que permitan hacer un seguimiento de la adquisición de las competencias y el desarrollo de las mismas a partir de su exposición

MÉTODO DIDÁCTICO

Método expositivo y lección magistral. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos

Aprendizaje cooperativo y práctica mediante ejercicios

Método demostrativo y expositivo. Práctica memorización de ejercicios propuestos por el profesor.

Trabajo autónomo del estudiante donde quedará reflejada la adquisición y desarrollo de las competencias

Método demostrativo.
Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos

5.2 Recursos

Colchonetas. Equipo de aéreos. Equipo de música, equipo audiovisual.

5.3. Bibliografía y documentación complementaria

BROZAS, M. P & VICENTE, M. (1999). Actividades acrobáticas grupales y creatividad. Madrid: Editorial Gymnos.

DÍAZ, J. (1994). El currículum de Educación Física en la reforma educativa. Zaragoza: Editorial INDE Publicaciones.

GARCÍA, J. I. (1999). Acrogimnasia. Valencia: Editorial Ecir.

JACKMAN, J & CURRIER, B. (1993). Técnicas y juegos gimnásticos. Barcelona: Editorial Paidotribo.

JUNYENT, M. V & MONTILLA, M. V. (1997). 1023 Ejercicios y juegos de equilibrios y acrobacias gimnásticas. Barcelona: Editorial Paidotribo.

MATEU, M. (1990). 1300 Ejercicios y juegos aplicados a las actividades gimnásticas. Barcelona: Editorial Paidotribo.

VERNETA, M., LÓPEZ, J & PANADERO, F. (1996). El acrosport en la escuela. Barcelona: Editorial INDE.

6. Evaluación

6.1. Criterios de evaluación

A)Transversales; 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17

1. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Demostrar capacidad para recoger, analizar, sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
3. Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
4. Demostrar habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de forma eficiente.
6. Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
7. Demostrar en el trabajo en equipo habilidad comunicativa y crítica constructiva.
8. Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
9. Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo interdisciplinares y en contextos culturales diverso.
10. Demostrar habilidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.
11. Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional basados en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
12. Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
13. Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.

14. Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
15. Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
16. Demostrar habilidad en el uso de los medios y los recursos al alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
17. Demostrar a través de la actividad profesional la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

B) Generales; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

1. Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
2. Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas.
3. Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional, y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
4. Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.
5. Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en proyectos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

6. Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.
7. Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.

C) Específicos 1, 2, 3, 4

1. Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
2. Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.
3. Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
4. Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

D) Vinculados a los resultados de aprendizaje

1. Realizar los ejercicios y describe las características principales de cada ejercicio acrobático que marca el profesor.
2. Mostrar interés participando activamente en el aula y poniéndolo en práctica con las correcciones que marca el profesor
3. Desarrollar el trabajo de las capacidades físicas (fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad) comprendiendo la necesidad de su aplicación
4. Realizar los movimientos acrobáticos del Bloque 1 con la correcta técnica y sentido del movimiento.
5. Realizar los ejercicios acrobáticos del Bloque 2 con la correcta técnica y sentido del movimiento.
6. Realizar las figuras acrobáticas del Bloque 3 con la correcta técnica y sentido del movimiento.
7. Realizar los movimientos acrobáticos aéreos del Bloque 4 con la correcta técnica y sentido del movimiento.
8. Realizar los movimientos técnicos del malabar y zancos del Bloque 4 con la correcta técnica y sentido del movimiento.
9. Utilizar correctamente las posiciones del cuerpo en el espacio
10. Realizar correctamente las conexiones de los diferentes ejercicios
11. Expresar su sensibilidad artística y creatividad a través de un ejercicio de creación propia que contenga elementos acrobáticos y teniendo en cuenta el acompañamiento musical e interpretativo.
12. Tener la capacidad de realizar y aceptar una crítica constructiva. Actitud respetuosa, humilde y generosa en el trabajo individual y grupal en clase.
13. Aprobar los trabajos prácticos y teóricos que se solicitan a lo largo del curso.

6.2. Procedimiento de evaluación

La evaluación será continua, es decir, se irá realizando a lo largo de todo el curso con instrumentos variados. Por lo tanto, la evaluación será un proceso más dentro del aprendizaje progresivo del alumnado.

1. Se llevará un registro para el control de asistencia y puntualidad.

2. Mensualmente se aumentará la dificultad de los ejercicios planteados, por lo tanto será necesario realizarlos y memorizarlos correctamente para poder alcanzar los objetivos del siguiente mes.
3. Para la Evaluación informativa de febrero se hará una prueba práctica de los contenidos hasta la fecha. Esta prueba será grabada y coevaluada posteriormente.
4. Para la 1ª Evaluación ordinaria de junio, se presentará una muestra evaluable grupal con público. Será imprescindible asistir al 75% de las clases del segundo semestre para participar en la coreografía conjunta. En caso contrario, el alumno deberá presentar un montaje individual, con sentido y forma, incluyendo los ejercicios acrobáticos de la muestra conjunta.
5. Para la 2ª Evaluación ordinaria no se tendrán en cuenta las notas de las anteriores evaluaciones y se añadirá además de los ejercicios prácticos un trabajo teórico sobre el “Estudio de la biomecánica de movimiento aplicado a ...” (A elegir por el alumno; 4 ejercicios acrobáticos de los trabajados durante el curso.)
6. Se podrán pedir otros trabajos prácticos o teóricos, si fuera necesario, para el ejercicio de la evaluación.
7. No se admitirán entregas fuera de plazo estipulado salvo causas debidamente justificadas.
8. La segunda convocatoria ordinaria se podrá realizar con un tribunal compuesto por profesores de otros departamentos designados según disponibilidad y adecuación si así lo considera oportuno el Departamento o el profesor/a de la asignatura.
9. Para los alumnos que renuncien a la evaluación continua se realizará una prueba específica que consistirá en; realizar un montaje individual, de al menos 5 minutos, donde el alumno deberá mostrar al menos el 50% de los ejercicios nombrados en esta guía docente .Y un trabajo sobre el “Estudio de la biomecánica de movimiento aplicado a ...” (A elegir por el alumno; 4 ejercicios acrobáticos, uno de cada bloque de esta guía.)

Para el caso del alumnado que se vea obligado a faltar a más de un 20 % de las sesiones de clase de alguno de los semestres, habrá un sistema de evaluación diferenciado, con todos los contenidos, destrezas y lecturas trabajadas durante el curso pero con otros instrumentos diferentes puesto que no habrá podido participar en buena parte de las actividades de clase, y para impedir que pierda el curso, tal como estableció la CCP. Se indica en el apartado Criterios de calificación.

6.3 Instrumentos de evaluación

1. Instrumentos vinculados a la asistencia con actitud participativa y, con observación directa y registro regular o informes de progreso;

1. Registro de las actitudes observadas sobre la participación y actitud en las actividades creativas y prácticas.
2. Interés participando activamente en el aula y poniendo en práctica las correcciones que marca el profesor
3. Colocación, flexibilidad, fuerza, coordinación y equilibrio a través de los principios del movimiento acrobático.
4. Conexión del movimiento con el ritmo interior y la respiración. Desarrollo del ritmo, el fraseo, la musicalidad, la dinámica, la intención y el movimiento en el espacio.
5. Trabajo de la memoria acrobática y la fluidez del movimiento
6. Creación de partituras acrobáticas.

2. Instrumentos vinculados a las actividades y exámenes prácticos;

1. Ejercicios prácticos en clase con seguimiento de avances y dificultades y registro mensual.
2. Pruebas prácticas presentadas en tiempo y forma al final de cada bloque de contenido planteados por la profesora.
3. Examen práctico del primer cuatrimestre donde el alumno debe cumplir los siguientes indicadores:
 - Memoriza los ejercicios y describe las características principales de cada ejercicio acrobático que marca el profesor.
 - Muestra interés participando activamente en el aula y poniéndolo en práctica con las correcciones que marca el profesor
 - Desarrolla el trabajo de las capacidades físicas (fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad) comprendiendo la necesidad de su aplicación
 - Realiza los movimientos acrobáticos del Bloque 1 con la correcta técnica y sentido del movimiento.
 - Realiza los ejercicios acrobáticos del Bloque 2 con la correcta técnica y sentido del movimiento.
 - Realiza las figuras acrobáticas del Bloque 3 con la correcta técnica y sentido del movimiento.
 - Realiza los movimientos acrobáticos aéreos del Bloque 4 con la correcta técnica y sentido del movimiento.
 - Realiza los movimientos técnicos del malabar y zancos del Bloque 4 con la correcta técnica y sentido del movimiento.
 - Utiliza correctamente las posiciones del cuerpo en el espacio
 - Realiza correctamente los enlaces de los diferentes ejercicios acrobáticos
- Expresa su sensibilidad artística y creatividad a través de un ejercicio de creación propia que contenga elementos acrobáticos y teniendo en cuenta el acompañamiento musical e interpretativo.
- Tiene la capacidad de realizar y aceptar una crítica constructiva. Actitud respetuosa, humilde y generosa en el trabajo individual y grupal en clase.
- Presenta los trabajos prácticos y teóricos que se solicitan a lo largo del curso.
4. Trabajo teórico sobre el “Estudio de la biomecánica de movimiento aplicado a ...” (Elegir por el alumno; 4 ejercicios acrobáticos, uno de cada bloque de esta guía.)
5. Examen práctico del segundo semestre donde el alumno realizará una muestra coreográfica con público y los mismos indicadores del instrumento anterior. O bien, si el alumno no asiste al menos a un 75% de las clases del segundo semestre deberá presentar un montaje individual, con sentido y forma, incluyendo las coreografías de la muestra conjunta.

7. Criterios de calificación

7.1. Evaluación informativa

La evaluación informativa se realizará en febrero y el valor total de esta evaluación (que equivale al primer semestre) será un 40 % de la 1ª ordinaria.

GRUPOS DE INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1. Instrumentos vinculados a la asistencia con actitud participativa: - Asistencia - Actitud personal individual frente al trabajo, actitud comprensiva y solidaria frente al grupo y la capacidad de adaptarse y de modificar actitudes para la adquisición del aprendizaje. - Respeto, empatía y generosidad. Adecuada valoración de las propias aptitudes y capacidades en el trabajo regulando la iniciativa propia con uno mismo, con la profesora y con los compañeros/as. - Valoración equilibrada entre creatividad y la técnica. Capacidad de abordar el trabajo sin prejuicios. - Participación.	30%
2. Ejercicio Práctico de creación propia donde se observará. - Interpretación - Musicalidad - Correcta ejecución de las figuras acrobáticas - Correcta ejecución de los enlaces - Originalidad	20%
3. Exámenes prácticos: - Correcta ejecución de los ejercicios de preparación física - Correcta realización de los ejercicios de acrobacia individual. - Correcta realización de los ejercicios de acrobacia en parejas o grupos. - Correcta realización de los ejercicios de malabares y zancos.	50%

7.2. Evaluación ordinaria de febrero

Si hubiese alumnos, los criterios serían los siguientes:

GRUPOS DE INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1. Examen 1: prueba práctica de figuras acrobáticas nombradas en esta guía	30%
2, Trabajo teórico; sobre el "Estudio de la biomecánica de movimiento aplicado a ..." (Elegir por el alumno; 4 ejercicios acrobáticos, uno de cada bloque de esta guía.)	30%
3. Examen; ejercicio práctico de mínimo 5 minutos donde el alumno deberá mostrar al menos el 50% de los ejercicios nombrados en los bloques de contenidos esta guía didáctica.	40%

7.3. 1ª Evaluación ordinaria

En la 1ª evaluación ordinaria la nota del primer semestre valdrá un 40 % y la del segundo un 60 %

a. Para evaluación continua

GRUPOS DE INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1. Instrumentos vinculados a la asistencia con actitud participativa: - Asistencia - Actitud personal individual frente al trabajo, actitud comprensiva y solidaria frente al grupo y la capacidad de adaptarse y de modificar actitudes para la adquisición del aprendizaje. - Respeto, empatía y generosidad. Adecuada valoración de las propias aptitudes y capacidades en el trabajo regulando la iniciativa propia con uno mismo, con la profesora y con los compañeros/as.	30%

- Valoración equilibrada entre creatividad y la técnica. Capacidad de abordar el trabajo sin prejuicios. - Participación.	
2. Ejercicio Práctico en parejas o grupo de creación propia donde se observará. - Interpretación - Musicalidad - Correcta ejecución de las figuras acrobáticas - Correcta ejecución de los enlaces - Originalidad	20%
3. Exámenes prácticos: - Correcta realización de los ejercicios de acrobacia individual. - Correcta realización de los ejercicios de acrobacia en parejas y grupos. - Ejercicios de creación propia con la indispensable sensibilidad hacia el cuerpo como herramienta expresiva, equilibrio entre los aspectos creativos y técnicos y capacidad de comunicación. - Muestra evaluable coreografía grupal. O bien, si el alumno no supera el 75% de las clases del segundo semestre deberá presentar un montaje individual, con sentido y forma, incluyendo los ejercicios acrobáticos de la muestra conjunta.	50%

b) Para evaluación DIFERENCIADA (por haber sobrepasado el 20 % de faltas en alguno de los dos semestres del curso, tal como establece el departamento de Movimiento. Para evaluación NO continua (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua)

GRUPOS DE INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1, Examen 1: prueba práctica de figuras acrobáticas nombradas en esta guía	30%
2, Trabajo teórico; sobre el "Estudio de la biomecánica de movimiento aplicado a ..." (Elegir por el alumno; 4 ejercicios acrobáticos, uno de cada bloque de esta guía.)	30%
2. Examen; ejercicio práctico de mínimo 5 minutos donde el alumno deberá mostrar al menos el 50% de los ejercicios nombrados en los bloques de contenidos esta guía didáctica.	40%

7.4. 2ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua

GRUPOS DE INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1. Instrumentos vinculados a la asistencia con actitud participativa: La nota de este apartado no es recuperable, por lo que se mantendrá la obtenida durante el curso (1ª ordinaria) - Asistencia - Actitud personal individual frente al trabajo, actitud comprensiva y solidaria frente al grupo y la capacidad de adaptarse y de modificar actitudes para la adquisición del aprendizaje. - Respeto, empatía y generosidad. Adecuada valoración de las propias aptitudes y capacidades en el trabajo regulando la iniciativa propia con uno mismo, con la profesora y con los compañeros/as. - Valoración equilibrada entre creatividad y la técnica. Capacidad de abordar el trabajo sin prejuicios. - Participación.	30%
2. Examen práctico de todos los contenidos: - Correcta realización de los ejercicios de acrobacia individual.	60%

- Correcta realización de los ejercicios de acrobacia en parejas o grupos. - Montaje individual, con sentido y forma, incluyendo los ejercicios acrobáticos de la muestra conjunta.	
3, Trabajo; sobre el “Estudio de la biomecánica de movimiento aplicado a ...” (Elegir por el alumno; 4 ejercicios acrobáticos, uno de cada bloque de esta guía.)	10%

b. Para evaluación NO continua. Diferenciada.

GRUPOS DE INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1, Trabajo teórico sobre el “Estudio de la biomecánica de movimiento aplicado a ...” (Elegir por el alumno; 4 ejercicios acrobáticos, uno de cada bloque de esta guía.)	30%
2. Examen 1; ejercicio de mínimo 5 minutos donde el alumno deberá mostrar al menos el 50% de los ejercicios nombrados en los bloques de contenidos de esta guía didáctica.	40%
3, Examen 2: prueba práctica de figuras acrobáticas nombradas en esta guía	30%

8. Calendario y cronograma de las actividades evaluables

Habrà al menos un examen práctico en enero, una muestra evaluable en mayo y otro examen en junio, correspondiéndose con las evaluaciones. Podrà haber más.
Las fechas oficiales estaràn publicadas al comienzo del curso en la web del centro y en el tablòn de anuncios.
Las diferentes entregas de exposiciones se iràn anunciando durante el curso conforme avancen las clases.

Evaluación informativa:	14 de Enero
Evaluación ordinaria para alumnos con asignatura pendiente que cierre la evaluación a otra asignatura en la que está matriculado	26-30 de Enero
Evaluación 1ª ordinaria para 4º curso (Asignaturas semestrales)	26-30 de Enero
Evaluación 1ª ordinaria	28 de Mayo
Evaluación 2ª ordinaria	18 de Junio

9. Actividades complementarias

1. Asistencia a representaciones de circo, danza, teatro o de otro tipo de artes escénicas
2. Participación en actividades varias organizadas por otras instituciones, como universidad, escuelas de arte, ayuntamiento...
3. Participación en las Jornadas de Investigación Escénica ESAD ABIERTA
4. Realización de coreografías acrobáticas en colaboración con otros departamentos para su posterior muestra
5. Muestra final de curso.

10. Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

Reflexión personal y sincera sobre la participación e involucración en las clases.

Análisis sobre los objetivos conseguidos y evolución de logros.

ANEXO: GRUPO DE INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN DIFERENCIADA

Examen 1. Prueba práctica de figuras acrobáticas nombradas en esta guía (30%)

Calentamiento. Correcto seguimiento de un calentamiento marcado por la/el docente que relacione los contenidos abordados en la asignatura.

Técnica específica. Correcta ejecución de figuras a elegir por la/el docente insitu en el momento de la prueba en función de lo observado en el calentamiento para asegurar la seguridad. Las figuras base serán: rodadas por el hombre (derecha e izquierda) hacia delante y hacia detrás; rueda lateral en secuencia (derecha e izquierda), pino y rondada.

Examen 2. Trabajo teórico. (30%)

Análisis y explicación escrita del concepto básico y la biomecánica aplicada a cuatro ejercicios acrobáticos de cada bloque de la asignatura que la/el docente ejecutará insitu sin aportar explicación técnica:

- Bloque 1: contenidos relacionados con la preparación física para la acrobacia actoral.
- Bloque 2: contenidos relacionados con la correcta ejecución de figuras individuales.
- Bloque 3: contenidos relacionados con la correcta ejecución de figuras en pareja o grupales.
- Bloque 4: contenidos relacionados con la correcta ejecución de técnicas circenses básicas.

Examen 3. Prueba práctica. (40%)

Muestra de un ejercicio práctico preparado previamente antes de el examen por la/el alumna/o de mínimo 5 minutos, en el que se deberán reflejar al menos el 50% de ejercicios nombrados en los bloques de contenidos de esta la guía, aplicando una correcta ejecución técnica y expresión teatral.

ANEXO EVALUACIÓN FEBRERO ASIGNATURA ACROBACIA

Extracto de la guía docente de ACROBACIA:

GRUPOS DE INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1. Examen 1: prueba práctica de figuras acrobáticas nombradas en esta guía	30%
2, Trabajo teórico; sobre el “Estudio de la biomecánica de movimiento aplicado a ...” (Elegir por el alumno; 4 ejercicios acrobáticos, uno de cada bloque de esta guía.)	30%
3. Examen; ejercicio práctico de mínimo 5 minutos donde el alumno deberá mostrar al menos el 50% de los ejercicios nombrados en los bloques de contenidos esta guía didáctica.	40%

ANEXO: GRUPO DE INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN DE FEBRERO

Examen 1. Prueba práctica de figuras acrobáticas nombradas en esta guía (30%)

Calentamiento. Correcto seguimiento de un calentamiento marcado por la/el docente que relacione los contenidos abordados en la asignatura.

Técnica específica. Correcta ejecución de figuras a elegir por la/el docente insitu en el momento de la prueba en función de lo observado en el calentamiento para asegurar la seguridad. Las figuras base serán: rodadas por el hombre (derecha e izquierda) hacia delante y hacia detrás; rueda lateral en secuencia (derecha e izquierda), pino y rondada.

Examen 2. Trabajo teórico. (30%)

Análisis y explicación escrita del concepto básico y la biomecánica aplicada a cuatro ejercicios acrobáticos de cada bloque de la asignatura que la/el docente ejecutará insitu sin aportar explicación técnica:

- Bloque 1: contenidos relacionados con la preparación física para la acrobacia actoral.
- Bloque 2: contenidos relacionados con la correcta ejecución de figuras individuales.
- Bloque 3: contenidos relacionados con la correcta ejecución de figuras en pareja o grupales.
- Bloque 4: contenidos relacionados con la correcta ejecución de técnicas circenses básicas.

Examen 3. Prueba práctica. (40%)

Muestra de un ejercicio práctico preparado previamente antes de el examen por la/el alumna/o de mínimo 5 minutos, en el que se deberán reflejar al menos el 50% de ejercicios nombrados en los bloques de contenidos de esta guía, aplicando una correcta ejecución técnica y expresión teatral.